

El Obrero

Número suelto, 15 céntos.

Toda la correspondencia de Redacción dirijase a Agustín Roca y a la Administración a Jaime Matas, el cual para todos los asuntos administrativos estará en el despacho de la Administración todos los días de 9 y media, a 9 y media noche y las demás horas del día en su domicilio: Calle del REAL-29-Palma.—No se devolver los originales publicados y no publicados.

Redacción y Administración: Calle María Cristina, (Casa del Pueblo)

AÑO XXVI

NUM. 1.197

Palma de Mallorca 20 de Marzo 1925

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma, 0'50 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'50 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15

APARECE LOS VIERNES

Baleares

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

La liquidación de los antiguos partidos

La descomposición de todos los partidos políticos que han desgobernado a España, antes del 13 de Septiembre, es un episodio de marcada importancia para que no le dediquemos nuestro comentario.

Desde el 13 de Septiembre los dos partidos que alternativamente se repartían el usufructo del poder, liberal y conservador, se mantenían en un silencio enigmático. Los dirigentes de ambos partidos dejaban a sus huestes en plena desorientación. Las declaraciones que muy de tarde en tarde hacían aquellos dirigentes no aclaraban la cuestión. Palabras ambiguas que velaban por completo el pensamiento de quien las vertía. Después de esas declaraciones la confusión y el desorientamiento persistían.

Parecía que ellos mismos, abrumados por el peso de sus enormes responsabilidades, aceptaban, como justo castigo, el apartamiento obligado de la cosa pública. Incluso, desde la referida fecha, ellos tan palatinos, dejaron de frecuentar la cámara regia. Ello dió pie a muchos ilusos para admitir la posibilidad de que engrosarían sensiblemente las filas republicanas.

La situación de la monarquía no dejaba de ser aparentemente comprometida. A la caída del Directorio, de persistir los antiguos gobernantes en su retraimiento, no se hallaría heredero político dispuesto a aceptar tan triste herencia. Decimos aparentemente porque todos estábamos en el secreto de que el día en que el Rey requiriera el concurso de sus antiguos servidores, todos ellos,—las excepciones serían contadísimas—acudirían apresuradamente al real requerimiento. El monarquismo antes que todo. Ese ha sido siempre el lema de nuestros políticos gubernamentales. Así acaba de proclamarlo Romanones; así acaba de repetirlo Bugallal. Por eso no nos explicamos la polvareda que ha levantado la actitud de ambos condes abandonando el Aventino. Ha sucedido lo que era lógico que sucediera, desde el plano monárquico. Amparar al Rey cuando comenzaba a decirse que vivía desamparado. Pulir el engranaje algo oxidado para que pueda continuar nuevamente la tradicional política rotatoria. Esa ha sido y lleva trazas de seguir siendo la realidad de la política española.

Si se restablece el turno político quebrado el 13 de Septiembre, Romanones y Bugallal continuarán la historia política de España y las huestes liberales y conservadoras, desorientadas hoy y añoradizas, tal vez, de sus antiguos buenos tiempos ya sabrán a donde encaminar sus pasos.

Tal como han estado montadas hasta ahora las organizaciones políticas ej

desentace que señalamos no puede ser más lógico. Montadas a base de amplias clientelas, huérfanas, por completo de toda ideología, sin recibir jamás el más débil aliento popular, la Gaceta ha sido siempre para ellas el faro que ha alumbrado su camino, el poderoso imán que ha atraído sus voluntades. Por eso ha triunfado siempre ante ellas el caudillo que ha alcanzado la Gaceta. Así ocurrió cuando la retirada de Maura. Sus antiguos clientes le dejaron solo en el desierto para seguir a Dato y a Sánchez Guerra que desplegaban ante su vista las hojas de la Gaceta. El mismo juego lleva trazas de repetirse. De persistir Sánchez Guerra en su actitud podrá contemplar con ojos tristes como su rebaño sigue dócilmente a Bugallal si este consigue la regia confianza. La captación del poder en provecho de la clientela. He aquí el factor determinante de todas las luchas políticas.

No es lícito mezclar la constitución en la contienda porque todos cuantos han tenido participación en el poder carecen de autoridad para mentar el constitucionalismo. No hemos leído un sólo artículo referente a la cuestión constitucional que ahora se ha puesto sobre el tapete en que no se consigue, por los viejos políticos, como conclusión, que podríamos darnos por satisfechos con que se cumpliera estrictamente la actual constitución del '76 hasta ahora casi siempre inaplicada. Esa ha sido la tesis de Romanones contendiendo con Fernando de los Ríos y con Araquistáin. Y eso lo proclamaban, cínicamente, los que desde el Gobierno la han violado, los que han tenido, como misión sagrada, el velar por su mantenimiento y observancia.

Desde la restauración todos los gobiernos que hemos padecido no han dejado de su paso por el poder más estela que esa: la violación de la constitución. Las garantías constitucionales han sido suspendidas sistemáticamente, durante años enteros por conservadores y liberales y las Cortes arbitrariamente cerradas. Desde la ley de Jurisdicciones la vida constitucional no ha existido en España. El propio Sánchez Guerra que quiere aparecer ahora como perfecto constitucional la violó descaradamente el 17, siendo ministro de Gobernación con Dato. Y han de ser esos mismos hombres los que garanticen en lo sucesivo nuestra vida ciudadana, nuestros derechos individuales?

No nos detengamos siquiera ante sus muecas constitucionales. La conciencia popular condena a todos los hombres del llamado viejo régimen al apartamiento total y definitivo de la vida pública. Por eso contempla con verdadera fruición la descomposición

de los antiguos partidos, síntoma precursor de la muerte, y ve con agrado las divisiones que les debilitan y aceleran su fin.

La actitud de Romanones y Bugallal, las dos grandes encarnaciones del caciquismo español, facilitaría, de momento, la continuación de la política anterior al 13 de Septiembre y liquidaría la vida de los demás partidos gubernamentales.

Tolerará el país el restablecimiento de la antigua farsa política? Nuestra contestación ha de ser fatalmente pesimista por ahora. El pueblo está ya harto de ser ametrallado en las calles cuando formula sus reivindicaciones; harto de represiones bárbaras como las de Barcelona sancionadas por todos los gobiernos que hemos padecido; harto de huegas románticas en favor de la libertad como la del 17 violentamente ahogada por Dato que acaba ahora de ser glorificado.

Sabe sobradamente el pueblo que no puede contar más que con sus propias fuerzas para cualquier movimiento liberador; sabe perfectamente, por triste y repelida experiencia, que todos los partidos burgueses formarían un bloque, un frente único, el día en que el pueblo quisiera recoger la bandera de la libertad por ellos cobardemente abandonada en medio de la calle. Y ese pesimismo, esa serie continua de engaños que ha ido recibiendo lo lleva fatalmente a la execración de todos los antiguos gobernantes y a la convicción más absoluta de que mientras no cuente con fuerzas suficientes para alcanzar para sí solo el poder, no le queda otro remedio que contemplar resignadamente, en espera de su día, el desmoronamiento gradual y sucesivo del régimen que le aprisiona y templar su espíritu en la adversidad.

Mientras desde vuestras tiendas contemplamos el fúnebre espectáculo de un régimen político que fenecía, hagamos coro a Gabriel Alomar cuando éste recite, desbordando indignación, los viriles versos de Carducci.—J.

COLABORACIÓN

Peligros del papel-moneda

Según reciente demostración de la ciencia médica, los hasta aquí afortunados poseedores de billetes del banco no están expuestos, como se creía a los solos peligros de la destrucción por los roedores, del endoso de los hábilmente falsificados y al corriente escramoteo, que, con toda limpieza, realizan a la puerta de los establecimientos bancarios y en las plataformas del tranvía, los aprovechados discípulos de Luis Candelas. El papel-moneda lleva en sí, a más de los peligros señalados, gérmenes de terribles dolencias, que conducen, irremisiblemente a relacionarse estrechamente con la temida señora Parca.

Dícenos el doctor Sugrañes, hombre eminentísimo en el campo de la medi-

cina, que los billetes de banco son vehículos seguros de transmisión de gérmenes de las más terribles enfermedades infecciosas, tales como la viruela, el tifus, la tuberculosis, el cólera morbo y tal vez también, aunque no nos lo dice, de la peste bubónica y de la encefalitis letárgica, dolencia, esta última, la más generalizada en nuestro país, ya que, el parecer, estamos todos bajo la acción amodorrante de una soporífera catalepsia.

El eminente médico catalán ha sometido los billetes de cien, quinientas y mil pesetas, a un concienzudo análisis, con la intervención naturalmente, del microscopio, a través de cuya lente aumentativa ha podido ver, horrorizado, que los microbios de las más terribles dolencias han hecho su campo de aclimatación y de desarrollo en los valiosísimos papeles que llevan litográficamente impresas las dos semidesnudas matronas, representación y símbolo de nuestra agricultura y comercio, que lo son también de la muerte, según sostiene el doctor Sugrañes.

De hoy en adelante, será más peligroso cojer con los dedos un billete del banco que tocar sin guante de goma un cable eléctrico de alto voltaje. Y así como se coloca en los postes sostenedores de los hilos transmisores de la energía eléctrica, el consabido y obligado letrero con las dos tías y la calavera, que advierte a todos el «peligro de muerte para quien toque los conductores», también en el amberso de los mortíferos billetes se deberá imprimir la advertencia del que corren cuantos se atreven a depositarlos, con sus propias manos, en carteras y cajas de caudales.

La defensa colectiva impone la adopción inmediata de una medida tan sencilla y necesaria cual la que dejamos señalada, con mayor motivo cuando, como en este caso, peligra la preciosa existencia de los capitalistas, cuya vida utilísima para el conjunto social, debe ponerse a cubierto de las certísimas acometidas del bacilo de Koch, restringiéndoles, aunque se violenta su desenfadado egoísmo, el manoseo peligroso de esos funestos billetes, que de procederse a su cremación, como medida previsoras, no representaría ello grave daño económico con relación a los que trabajan a cambio de unas muy pocas monedas de cobre.

Los pelagatos, los pobretones, aquellos que sólo ven los billetes en los escaparates de las casas de cambio, la gente de tercera clase, que sólo por casualidad suele cojer alguno de veinticinco pesetas, no están amenazados, cual las personas acaudaladas, de ese inminente peligro de la viruela, del tifus, de la tuberculosis y del cólera, que señala el doctor Sugrañes en el tan deseado papel-moneda.

No deja de ser para la clase trabajadora una positiva ventaja el verse libre del contagio de esas tan terribles enfermedades que ofrece la manipulación de los billetes de banco. Sin duda, la Providencia divina, reconoce

que los trabajadores tienen bastante con los peligros del mar, del grisú, de la máquina y del andamio, donde suelen encontrar la muerte cuando buscan los medios para el sostenimiento de la vida.

¿Y aún hay quien sostiene que los desposeídos no son afortunados! Lo son y no poco, ya que tienen la suerte de no poseer ni tan siquiera uno de esos billetes de cien, quinientos y mil pesetas, declarados contagiosos y peligrosísimos por el doctor Sagrañes.

El no estar expuestos a que se les robe limpiamente la cartera, a que en el cobro de intereses usurarios, letras y cupones les endosen alguno de esos billetes contrahechos y a los microbios generados entre las tintas de los legítimos, no deja de ser una suerte para quienes cobran la fuerte suma de cuarenta pesetas en calderilla de todos los países, a la semana o treinta duros de plata, al mes, acompañados de algún sevillano, cuyo cambio por ropa o comestibles hace recorrer medio mundo, sudando tinta y maldiciendo de quien los acuñó.

El descubrimiento del doctor Sagrañes representa un valiosísimo servicio prestado a los señores capitalistas, no ya sólo porque les avisa y previene contra el peligro que corren sus vidas al manejar los billetes, si que también, porque ello puede servir para curarles de esa su endémica avaricia que produce casos de perversión del sentimiento, conducentes al crimen y a la inhumanidad.

María Cambrils

LOS DIOSES

El ser que los habitantes de la tierra han llamado dios hasta aquí, no existe. El Bhuda de los chinos, el Osiris de los egipcios, el Jehová de los hebreos, el Asmuse y el Arimon de los persas, el Jentales de los godos, el Júpiter de los griegos, Dios padre o Dios hijo de los cristianos, o el gran Allah de los musulmanes, son concepciones humanas de personificaciones inventadas por el hombre en las que ha encontrado no solamente sus aspiraciones más elevadas y sus virtudes más sublimes, sino también,

y, sobre todo, sus groseras prevaricaciones y sus perversos vicios.

El hombre ha concebido un dios a su semejanza. En nombre de ese pretendido dios, los monarcas y pontífices, a través de los siglos y bajo el manto de todas las religiones, han sumido a la Humanidad en una esclavitud que aun no ha terminado; en nombre de ese pretendido dios, que protege a Francia, que protege a Inglaterra, que protege a Italia, que protege a Rusia, que protege todas las divisiones y todas las barbaries, prosiguen todavía los pueblos llamados civilizados de nuestro planeta, se arman para la guerra de unos contra otros y se excitan como perros furiosos para precipitarse en una batahola de hipocresía y mentira, haciendo reinar en la carrera de los tronos al «Dios de los amos», que bendice los puñales y hunde las manos en la sangre humeante de las víctimas para señalar en la frente a los potentados coronados.

Es a este dios a quien se elevan altares y se cantan «tedéums». En nombre del dios del olimpo condenaron los griegos a Sócrates a beber la cicuta; en nombre de Jehová, los curas y fariseos crucificaron a Cristo; en nombre de Jesús, hecho dios a su vez, el fanatismo hizo llevar a la hoguera a Giordano Bruno, Savonarola, Itiene Dolet, Juan Huss y a tantos otros mártires; por ello la inquisición ordenó a Galileo mentir a su conciencia; millares y millones de desgraciados acusados de sortilegio han sido quemados vivos en ceremonias populares; Rouvillac apuñaló a Enrique IV; con la bendición expresa del papa Gregorio XIII, los carniceros de San Bartolomé ensangrentaron París, y los libres pensadores de la Reforma fueron arrojados de Francia; así, para acabar con los pretendidos herejes, miles de hombres valientes fueron quemados vivos; con la cruz en la mano, los pacíficos indígenas de América fueron violentados por los conquistadores; en nombre del dios adorado en Roma, los mártires cristianos sufrieron los más espantosos suplicios; en nombre del dios cristiano, los energúmenos del obispo Cyrilo lapidaron a la bella y sabia Hypatia, y más tarde, el obispo de Beauvais,

condujo a la hoguera a la virgen de Domsemy, y en nombre de la Biblia, los reyes del «pueblo de Dios» exterminaron furiosamente a sus vecinos; en nombre de Allah, los estandartes de Maromat invadieron la Europa con un ejército de asesinos, y todavía hoy los millones de fanáticos están listos a levantarse contra los europeos en nombre de la guerra santa; fué Georges Khon y Tamerlán los que señalaron los autos de sus conquistas con pirámides de cabezas cortadas; en nombre de esos inspiradores imaginarios hubo almas piadosas que se condenaron a penitencias risibles; por ello los Stropzi rusos se mutilan, otros gritan y se agitan en contorsiones y cierta secta estrangula a sus hijos y bebe su sangre.

El fanatismo religioso culminó en la locura. La historia nos enseña que la dominación teocrática es la más intolerable y la más abrumadora de todas las tiranías. Las guerras de religión han sido las más horribles, y las más odiosas, y las más insensibles de todas: han ahorcado por la interpretación de palabras, por adjetivos, por la «sustancialidad» del Hijo y del Padre en la Trinidad, por Omoros contra Omousios, por otras mil bagatelas puestas por encima de la más elemental razón y proclamados artículos de fe en nombre de un dios.

Símbolo de la opresión de los pueblos, del asesinato, del robo; tal dios no existe, jamás ha existido.

Camilo Flammarion

Los Instigadores

Conclusión.—Apéndices

D.—Y no obstante el mayor, por no decir el único, beneficio de las mezquinas limitaciones de la explotación defendidas por el Socialismo de Estado—Socialismo opuesto al verdadero, porque quiere mantener apuntalándole lo que éste trata de destruir—, el único y mayor beneficio de estos frenos, que la evolución económica y la reacción capitalista anulan o eliminan generalmente en poco tiempo, consistía precisamente en el hecho de ser conquistas populares.

Esta opinión la mantienen los mejores y más sinceros economistas, hasta aquellos que son enemigos del Socialismo, como, por ejemplo, el alemán Luis Crentano, dice en este particular:

«Toda tentativa de reforma económica realizada por el obrero mismo tiene como consecuencia un mejoramiento moral y material positivo de la clase obrera. Ciertamente que las ventajas económicas de las Uniones de oficio y de cualquier otro género de Asociaciones obreras son importantísimas; pero la más grande ventaja que estas Corporaciones dan al trabajador consisten sobre todo en el desarrollo de su inteligencia y de su fuerza de voluntad.»

Felipe Turati

(Concluirá)

NUESTROS TEÓRICOS

En nombre de la "sociedad", también

Las condiciones de la vida y del trabajo para los dos sexos en la industria, la agricultura y el comercio, en la educación, el matrimonio, la vida científica, artística y de Sociedad, la existencia humana, en suma, cambian radicalmente. La organización gubernamental pierde poco a poco su terreno propio. El Estado no es más que la organización de la fuerza para el sostenimiento de las condiciones actuales de la propiedad y del poder social. Luego la supresión de las condiciones presentes de la propiedad implica la supresión de toda superioridad y de toda inferioridad sociales, y la expresión política de éstas no tiene sentido alguno. El Estado cesa cuando desaparece la sujeción, como la religión desaparece cuando se extingue la fe en los seres sobrenaturales o en las fuerzas abstractas dotadas de razón. Las palabras deben tener un significado; si le pierden cesan de expresar sentimientos.

Si—objetará acaso algún lector imbuído de ideas capitalistas y desconcertado—: todo esto es hermoso y está muy bien; pero ¿con qué títulos la so-

Comunicados de Prensa de la Federación Sindical Internacional

SECRETARÍAS PROFESIONALES INTERNACIONALES

Unión Internacional de las Federaciones de obreros y obreras de la alimentación.

El tercer Congreso mundial de la Sección de obreros de la Panadería comenzará el lunes 30 de marzo a las 9 de la mañana en la Casa del Pueblo de Stuttgart. El Congreso deberá tomar resoluciones muy importantes, particularmente sobre lo referente al trabajo nocturno en las panaderías. La Ejecutiva de la Unión Internacional de Obreros de la Alimentación espera que en esta ocasión estarán representadas todas las organizaciones de los Obreros de las Artes Blancas. El tercer congreso de las Organizaciones de los Obreros de la Alimentación se celebrará en Copenhague el 20 de Septiembre 1925 y los días sucesivos.

COOS DIVERSOS

El Gobierno mejicano edicta un reglamento de Inspección Industrial.

México.—En vista de que los numerosos accidentes de trabajo en las minas

van repitiéndose de un modo alarmante en las empresas mineras, el Ministerio de Industria y Trabajo mejicano, que está bajo la dirección de Luis N. Morones, el sindicalista conocido, ha enviado una circular a los jefes de empresas mineras recomendándoles bajo sanción de retirarles la concesión, que tomasen inmediatamente todas las medidas indispensables para la seguridad de los trabajadores. Además el Ministerio ha decidido aumentar considerablemente el número de inspectores de trabajo. Estos últimos tienen el poder de controlar las medidas de seguridad y de higienes que son aplicadas y de intervenir como conciliadores en caso de amenazas de conflictos de trabajo. Al mismo tiempo, se puede señalar que la comisión técnica para las cuestiones de trabajo y la previsión social prepara un decreto poniendo en vigor las disposiciones contenidas en la constitución en lo que concierne al trabajo. En este decreto se reconocerá el derecho a la huelga y la validez de los contratos colectivos; determinará también las atribuciones de los tribunales de conciliación. Estos tendrán—además de su propia competencia—el derecho de vigilar por la aplicación de las decisiones que tomen. Por último, el decreto contendrá severas disposiciones referentes a la indemnización en caso de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales.

La organización de la mano de obra indígena de color en el Africa del Sur.

AFRICA DEL SUR.—La «Industrial and Commercial Workers' Union» (I. C. U.) fundada hace 6 años, poco más o menos y que se ocupa de la organización de la mano de obra indígena de color, va tomando cada vez mayor incremento, hasta el punto de que actualmente publica su propio órgano titulado «The Workers' Herald». Por otra parte, Clements Kadalie, su Secretario General, ha organizado el año pasado através del Transvaal y de Natal, una campaña de reclutamiento de espíritu puramente sindical. La Federación se propone principalmente el levantar el nivel de vida de la mano de obra de color, y lucha en favor del principio de «igual salario por igual trabajo». Esta pretensión conduce a menudo a conflictos con las organizaciones de los obreros de raza blanca. Es por esto que la I. C. U. ha dirigido recientemente a la Organización Sud-Africana de Mineros una protesta contra la tentativa hecha por esta unión encaminada a excluir los afladores de herramientas de taladrar y reemplazarlos por otros de la mano de obra blanca. En la protesta se insistía sobre el hecho que tales manejes solo podían contribuir a emponzoñar los antagonismos de raza.

Las vacaciones de los trabajadores en los diferentes países.

Mientras antes de la guerra mundial

se concedían vacaciones pagadas principalmente a los obreros y empleados del Estado y del Municipio, siendo casos esporádicos el ver aplicado este privilegio también a los asalariados de las diferentes empresas o profesiones, se ha extendido considerablemente este uso después de terminada la guerra. En algunos países, hay disposiciones legales en virtud de las cuales todos los trabajadores tienen derecho a un asueto anual pagado. Según los datos que poseemos, he aquí una revista general de la cuestión de los asuetos en los diferentes países:

FINLANDIA.—En virtud de la ley sobre los contratos colectivos, todo obrero que ha trabajado sin interrupción durante un año en casa de un patrono, tiene derecho a un asueto pagado de 7 días laborables. Los obreros que hayan trabajado seis meses, tienen derecho a cuatro días de asueto. Todo arreglo que limite el asueto no tienen ningún valor.

AUSTRIA.—La ley sobre las vacaciones a los obreros da a ciertas clases el derecho a un asueto de una semana por un trabajo no interrumpido de un año, y a dos semanas después de 5 años de trabajo.

RUSIA.—Todo asalariado que ha trabajado 5 ½ meses por lo menos sin interrupción en el mismo puesto, tiene derecho a un asueto legal de dos semanas por lo menos. Los mineros que no hayan cumplido 18 años tienen derecho a

ciudad quiere realizar tales transformaciones? Con el mismo título que se han realizado hasta al presente modificaciones y reformas: el bien general. La fuente de derecho no es el Estado, sino la sociedad; el Estado es el encargado de administrar y de distribuir el derecho. La sociedad no se ha movido hasta aquí sino por los esfuerzos de una débil minoría; pero ésta procedió siempre en nombre del pueblo, haciéndose pasar por toda la sociedad, lo que Luis XIV se tenía por el Estado, diciendo: «El Estado soy yo.» Cuando los periódicos dicen: «Comienzan las reuniones de sociedad», la «sociedad regresa», o bien: «el invierno toca a su término, la sociedad se marcha a veranear», no comprende al pueblo, sino a los ocho o diez mil individuos de las clases superiores que representan a la «sociedad», como Luis XIV representaba al «Estado». La masa es la plebe romana, la canalla, la vil multitud, el «pueblo», en una palabra. En razón de este mismo hecho, todo cuanto en la historia ha sido emprendido por el Estado y por la sociedad en vista de un bien general, se volvió constantemente en bien de las clases directoras y siempre se hicieron y se aplicaron las leyes en interés de estas clases. «Salus reipublice suprema ley es» (la salud de la república es la ley suprema), es una máxima bien conocida del Derecho de la antigua Roma. Pero, ¿quién representaba la República romana? ¿Los pueblos sujetos? ¿Los millones de esclavos? ¡No! Era el pequeño número, muy desproporcionado, de los ciudadanos romanos, y, en primer término, de la nobleza romana, que se hacía mantener por los que tenía bajo su yugo.

Cuando la nobleza y los príncipes de la Edad Media querían el bien de la colectividad, lo hacían «por la ley», en «interés del bien general». Cuando la Revolución Francesa expropió de sus bienes a la nobleza y al clero, lo hizo «en nombre del bien general», y siete millones de pequeños propietarios, principal sostén de Francia, encontraron aquí su origen. En nombre del «bien general» España secuestró en diversas veces, las propiedades de la Iglesia e Italia las confiscó por completo, con aplauso de los más celosos defensores de la «propiedad sagrada.»

La nobleza inglesa «ha querido» durante siglos el bien del pueblo inglés y del pueblo irlandés, y de 1804 a 1831 se hizo dar legalmente en propiedad individual no menos de 3.511.710 acres de tierra comunales. Y cuando la gran guerra esclavista de los Estados Unidos se dió libertad, sin indemnización, a millones de esclavos, que eran «legítima» propiedad de sus amos: todo se hizo en interés del «bien general».

El progreso burgués es una serie no interrumpida de expropiaciones y de confiscaciones en que el fabricante absorbe al obrero, el gran propietario al labrador, el gran negociante al pequeño mercader, y, en suma, el capitalista a otro capitalista. Y si escuchamos a la burguesía, todo ocurre en «bien general», en «interés de la sociedad». Los Napoleones del 18 de brumario y del 2 de diciembre «salvaron» a la «sociedad» y la «sociedad» les felicitó.

Cuando en un porvenir próximo, la sociedad se salve a sí misma realizará su primer acto sensato, porque no trabajará para oprimir a unos en perjuicio de otros, sino para dar a todos igualdad en las condiciones de vida, para hacer posible a cada uno una existencia digna del ser humano. Esta será la medida más moralmente pura y más grandiosa de que la humanidad haya sido jamás objeto.

Augusto Bebel

«HELIOS», Cooperativa de producción y consumo de electricidad de Lluchmayor.

Estado de situación en 31 Diciembre de 1924.

ACTIVO	
I.—Caja	436'55
II.—Terrenos y edificios	49.719'22
III.—Corresponsales	5.945.16
IV.—Material industrial	82.441.13
V.—Almacén	1.028'50
VI.—Gastos de Instalación	15.455'60
VII.—Red de distribución	52.012'85
VIII.—Combustible	892'80
IX.—Acometidas	10.244'09
X.—Contadores	3.975'00
XI.—Obras	1.266'75
	<hr/>
	223.417'65

un mes. En cuanto a las personas ocupadas en empresas insalubres o peligrosas, tienen, además de las dos semanas reglamentarias, un sueto suplementario de dos semanas. Para los obreros que trabajan por temporadas, el sueto es reemplazado por una asignación suplementaria de salario del 6^o y en las empresas malsanas del 12^o.

POLONIA.—Según la ley promulgada el 10 de julio de 1922, todos los asalariados, después de un trabajo de un año en la misma empresa, reciben un sueto pagado de 8 días laborables, y los obreros que han trabajado 3 años, reciben 15 días. Los mineros menores de 18 años y los aprendices de pequeñas industrias, o de los talleres de artesanos, reciben, después de un año de trabajo, un sueto de quince días consecutivos. Los obreros manuales del comercio, de la industria o de las oficinas, después de seis meses pasados en la misma empresa, tienen derecho a un sueto de dos semanas, y después de un año, a cuatro semanas.

En la mayor parte de los otros países, una gran parte de los contratos colectivos contienen disposiciones sobre la concesión de asuetos pagados. En así que en

ALEMANIA, de todos los contratos colectivos en vigor al 31 de diciembre de 1921, el 72^o contenía tales disposicio-

nes (por estas estaba protegido el 86^o de todos los obreros beneficiados por estos contratos colectivos). El sueto medio del 50^o de estos contratos era de 3 días, y de 3 a 6 días en el 41^o de los casos.

INGLATERRA.—Según los informes que han llegado al Ministerio de Trabajo, hay más de cien contratos colectivos que contienen disposiciones sobre la concesión de asuetos pagados. En la mayor parte de estos contratos está estipulado que el salario debe ser pagado por los días de fiesta, y que cada obrero tiene derecho a un sueto anual con pleno salario; la duración de este sueto va de 3 días por lo menos a 12 días laborables. En general, presupone un trabajo de 6 a 12 meses. En algunos casos se garantiza una indemnización a los obreros que dejan el trabajo antes de haber tomado su sueto.

ITALIA.—En Italia se concede un sueto pagado en la mayor parte de los ramos industriales más importantes. La duración oscila entre 6 días, en la industria química, la metalurgia y la textil, a 12 o 15 días en las fábricas de gas, en las fábricas de electricidad y las imprentas. En la mayor parte de los casos, los obreros tienen derecho a su sueto después de un año de trabajo.

YUGOSLAVIA.—De un informe del inspector del Trabajo industrial se deduce que el número de contratos colec-

PASIVO

I.—Aportaciones	72.314'00
II.—Corresponsales	17.881'30
III.—Depósitos voluntarios	43.227.00
IV.—Efectos a pagar	51.320'35
V.—Aportaciones ampliadas	38.075'00
	<hr/>
	223.417'65

Extracto de Cuenta, Pérdidas y Ganancias.

BENEFICIOS

Fabricación (Beneficio obtenido)	1.901'13
Amortización deuda (Satisfecho por los cooperadores)	18.251.32
Recargo aportaciones incompletas	1.831'45
	<hr/>
	21.983'90

PÉRDIDAS

Gastos generales	6.219'44
Intereses y descuentos	7.175'93
Material industrial por amortización del 5 ^o sobre 86.780'13	4.339'00
Red de distribución por amortización 5 ^o sobre 54.750'36	2.737'51
Acometidas por amortización del 5 ^o sobre 10.783'25	539'16
Gastos instalación	972'86
	<hr/>
	21.983'90

Lluchmayor 9 Marzo, 1925.—El Director Gerente.—J. Monserrat Parels.

Casa del Pueblo

Asamblea Magna de socios

Se convoca a todos los socios de la Casa del Pueblo a la ASAMBLEA MAGNA, que tendrá lugar el día 29 del corriente, a las 3 y media de la tarde, para dar cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión nombrada en la Asamblea últimamente celebrada, referente a la reforma del Reglamento y resolución adoptada por el Patronato.

Palma 16 de Marzo de 1925.—Por acuerdo del Patronato.—El Secretario, Lorenzo Bisbal.

EL DESARROLLO Y ARTE.—Sociedad de Obreros en Madera

Estando suscrita esta Sociedad a la importante revista «Informaciones Sociales», todos los socios que deseen ilustrarse del movimiento Nacional e Internacional de la clase obrera, en la Secretaría de la Sociedad tienen a su disposición la mencionada revista.—La Junta Directiva.

DENUNCIAS LOCALES

Desde hace bastante tiempo los vecinos de la calle del Real vienen quejándose y con mucha razón de la falta de agua en que se hallan, debido por seguro a la mala forma en que se encuentra el alcantarillado de la citada calle.

Hemos visto en la prensa diaria quejas de éstos mismos vecinos dirigidas a las autoridades y hasta el momento nada absolutamente se ha arrojado en forma debida.

Por lo tanto llamamos la atención a quien corresponde a fin de que se eviten tales perjuicios.

Desde el Molinar se nos comunica que por fin estos días pasados se ha pasado al arreglo de las calles de Ca'n Perantoni y Molinos pero en una forma tan deficiente que hasta resulta ridícula, pues para arreglar el piso de estas calles a nuestro entender se necesitan más de 200 metros de piedra; mientras que se han echado unos cinco o seis metros, con esto queda demostrado de que no se ha hecho más que echar piedras al mar como diríamos, dado el malestar en que se encuentran dichas calles.

RETAZOS

El error capital del conde de Romanones consiste en considerar lo anterior y posterior al 13 de Septiembre como dos realidades distintas. Lo son, sin duda, en algunos accidentes; pero no en su esencia. Son dos expresiones fenoménicas de una misma realidad íntima. No se concibe el 13 de Septiembre — una interrupción constitucional—sin el ambiente anticonstitucional crónico que durante tantos años le había precedido. Es una continuidad agravada, del régimen anterior; pero no un hecho sustancialmente nuevo. El 13 de Septiembre estaba contenido en el 12 como la almendra dentro de su cáscara. Por consiguiente, cualquier retorno al 12 de Septiembre, sin modificación esencial de su realidad política, se expondría a engendrar automáticamente otro 13 de Septiembre.

LUIS ARAQUISTAIN

respecto. En 444 contratos colectivos con 134.887 obreros interesados, la duración del sueto es inferior a una semana, en los otros, va de 6 a 12 días laborables y más.

CHECOSLOVAQUIA.—Un proyecto de ley sobre el sueto de los obreros ha sido sometido al Parlamento, pero sin que se haya decidido todavía de su suerte. Para los obreros de las minas, el sueto está fijado legalmente. De los contratos colectivos hechos en 1921 y que interesan a 8.800 empresas, 238 interesando 7.200 empresas contienen una disposición sobre el sueto. En la mayor parte de los casos, la duración del sueto es de más de 3 días y menos de 14 días.

En los otros países que no hemos citado en este resumen, por ejemplo, en Suiza, existen en favor de una parte de los obreros disposiciones por contrato sobre la concesión de un sueto pagado. No poseemos datos exactos de todos los países; por otra parte los informes sobre los asuetos son todavía insuficiente. Indiquemos por último las disposiciones sobre los asuetos en la industria de tabaco de Dinamarca, en virtud de las cuales todas las casas del país entero están cerradas durante una cierta semana del verano, con pago del pleno salario, o de ganancia media a los trabajadores a destajo.

tivos que estipulan días de asuetos va creciendo regularmente. Entre las profesiones más favorecidas a este respecto son los tipógrafos y los obreros de los municipios. Así por ejemplo, los tipógrafos del distrito de Belgrado tienen hasta 15 días de sueto con pleno salario, mientras que los del distrito de Sarajevo tienen derecho a un sueto de 4 días después de un trabajo de un año; este sueto asciende hasta quince días después de 5 años de trabajo.

En el mismo distrito, los obreros de los municipios obtienen un sueto de 14 días después de 10 años.

NORUEGA.—Casi todos los contratos colectivos contienen disposiciones sobre el sueto. La duración era antes de 12 días laborables generalmente. Con ocasión de la renovación de los contratos durante los dos últimos años, ha sido disminuida para los obreros de las industrias expuestas a la competencia del extranjero, pero no se ha alterado para los obreros de la edificación. En 1923 la duración media de los asuetos de los obreros organizados era de 9 días.

SUECIA.—Entre todos los contratos colectivos que fueron hechos en 1922, 996 contenían disposiciones sobre el sueto. Estos contratos protegían a 215.733 obreros, o sea el 77^o de todos los obreros beneficiados con contratos colectivos, 425 contratos para 64.039 obreros, no contenían ninguna disposición a este

Notas internacionales

Triunfan los socialistas contra la intolerancia clerical.

Una gran victoria para la libertad de conciencia ha sido alcanzado por los socialistas en la Cámara de Diputados de Polonia. A consecuencia de haber publicado los comunistas una pastoral conminando con severas penas a cuantos católicos se adherían a partidos socialistas y anarquistas, los socialistas anunciaron su intención al Gobierno. El resultado que esto produjo fue la renuncia de los católicos a unirse con refrendos de Gobierno si llegaba a discutirse, cosa que hubiera producido una crisis de difícil solución en los momentos actuales. Por fin, el conflicto quedó aplazado mediante la lectura en la Cámara de una declaración ministerial afirmando su voluntad de respetar las libertades religiosas, sobre las cuales está la soberanía del Estado. Es, pues, un nuevo triunfo de los socialistas contra la intolerancia religiosa.

El Socialismo en Lituania.

El Partido Socialista en Lituania está progresando en forma muy halagadora, como verá el lector por los datos que más abajo publicamos. Su legalización data del año 1918, y ya se sabe las dificultades con que ha de tropezar un organismo que se encuentra en las condiciones que hasta 1918 se encontró el Partido Socialista de Lituania. No obstante, el Partido se mantuvo firme, y una vez legalizada su situación, en tres años consiguió crear 24 Secciones.

Actualmente cuenta con 144 Secciones y 2.500 afiliados; tiene cinco periódicos en el país con 10.000 ejemplares de tirada. El número de concejales y diputados provinciales socialistas se eleva a la cifra de 200 y cuenta con ocho diputados a Cortes.

No obstante el número de afiliados con que cuenta, en las últimas elecciones ha conseguido 100.000 votos, lo que da la medida de la influencia que el Socialismo ejerce en los medios obreros de Lituania.

Señalemos como detalle digno de tenerse en cuenta que el Partido cuen-

ta con numerosos grupos profesionales y con una Cooperativa.

Consignamos con satisfacción estos detalles y requerimos a los trabajadores españoles para que ingresen en las filas del Socialismo, ideal que se está imponiendo en todos los países del mundo.

Aviso al público

El abajo firmante el día 24 del pasado Febrero, mandó a una niña a buscar un específico en una farmacia importante de esta Capital, pidiéndole para ello 6'10 ptas. y como quiera que solamente le había entregado 5 pesetas marchóse la niña inmediatamente a otra farmacia pidiéndole 6'30 y así sucesivamente recorrió varias farmacias, por ver si lograría el mencionado específico, sin tener que volver a casa a buscar más dinero, hasta que por fin llegó a la del señor J. Trián, instalada en la calle de San Miguel (que al parecer está poseído de ideas avanzadas o sean liberales y recomendado por varias Sociedades de socorros mutuos a sus socios, anotando una rebaja en las medicinas), sin despachar el objeto le fijó su cuño sobre la receta señalándole el precio de 8 pesetas y entonces las otras farmacias se encontraron privadas de despachar el mismo objeto a no ser por igual precio.

No es esta la primera vez, ni la segunda que el que suscribe ha podido notar lo mismo.

Con lo anotado, no queremos hacer más que llamar la atención al público para que tengan presente que en la farmacia J. Trián se venden los específicos más caros que en las otras farmacias; al mismo tiempo, lo ponemos en conocimiento de las autoridades para que procuren poner coto a estos abusos que están cometiendo estos comerciantes de medicinas, que su escrupulosidad les permite explotar al público de esta manera.

J. Matas

Pasajes

América y Francia; arreglo documentación para el embarque el mismo día GRATIS.

ROCA, Calle de Santo Domingo 12-2.º-2.ª

Imp. Roca, Ferrer y C.ª—Socorro, 92

Jaume Hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

AVISO: Los legítimos despertadores alemanes se venden en la acreditada Relojería de NAVARRETE.

Se despachan también relojes de todas clases. Igualmente se hacen toda clase de composturas garantidas y muy económicas.

Siete Esquinas, 24.—PALMA

No equivocarse: Esquina Platería

Tienda de Curtidos

de Juan Zanoguera Canet

Curtidos de todas clases del País y Extranjeros y demás artículos del ramo de Calzado, a precios sin igual.

Venta al detall de pieles y suelas.

Unica casa con personal exclusivo para Cortes Aparados: Grandes ventajas en elegancia, solidez y economía.

Gran especialidad en «Colas» para Aparadoras.

¡No compreis sin antes visitar la casa!

Calle del Sindicato, 157.—Palma

LA FILADORA

CASA DE CONFIANZA

Grandes depósitos de varias fábricas de tejidos :-: Venta exclusiva para Baleares

Actualmente Venta de todos los Retazos de la Temporada

SASTRERIA CAMISERIA
- BARATURA CONTÍNUA -

Gran surtido de toda clase de artículos, para vestir A PRECIOS ECONÓMICOS

PRECIO FIJO :-: VENTAS AL CONTADO

Bajos de la Casa ALZAMORA